

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27198 CONTROL INGENIERÍA Y PREVENCIÓN 09, S.A.

Don Felipe Arispe Berna, en su condición de Administrador Único de la sociedad Control Ingeniería y Prevención 09, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en la Avenida de la Industria, 8, 2.ª planta, oficina 4 de Alcobendas (Madrid), el día 5 de septiembre de 2011, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- A los efectos de los artículos 365 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ratificar la decisión adoptada por el Administrador Único al amparo del artículo 3.1 de la Ley Concursal de la sociedad de presentar un procedimiento judicial de concurso voluntario de acreedores de la sociedad.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia podrá ejercitarse según dispone el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, así los accionistas podrán delegar su representación a favor de otra persona, aunque no sea accionista, por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Derecho de Información. Desde la publicación de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos presentados ante el Juzgado de lo Mercantil a los efectos de la solicitud de concurso voluntario de acreedores.

Madrid, 13 de julio de 2011.- El Administrador Único, don Felipe Arispe Berna.

ID: A110059668-1